



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 18 SET 2015

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Juan Manuel Bruno, por la cual solicitó autorización y licencia para asistir al "XXIX Encuentro de Docentes de Comercialización de Argentina y América Latina", organizado por la Universidad Nacional de Nordeste en la ciudad de Resistencia, Chaco, los días 17 al 19 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que ha tomado conocimiento la Dirección del Departamento de Administración;

Que el Lic. Bruno posee un cargo de Profesor Ayudante B DS;

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Personal y Sueldos, el pedido de licencia solicitado se encuadra en el Anexo del Decreto N° 1246/2015, Capítulo VII, Art. 50, Punto 3; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Lic. JUAN MANUEL BRUNO (Legajo N° 50203) en el "XXIX Encuentro de Docentes de Comercialización de Argentina y América Latina", organizado por la Universidad Nacional de Nordeste, en la ciudad de Resistencia, Chaco, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Decreto N° 1246/2015, entre los días 16 y 19 de setiembre del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1090

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas